

PAÍS

Se cumplen 43 años de paso del huracán David

AMPERIPEC. El huracán David es considerado uno de los fenómenos atmosféricos más devastadores que se hayan registrado en el país y su estela de destrucción todavía marca a miles de familias, a pesar de haber transcurrido 43 años de aquel 31 de agosto.

Con vientos de hasta 250 kilómetros por hora, David avanzó durante cuatro horas con todo a su paso y dejó un saldo de aproximadamente 2,000 muertos y daños en todo el país que costaron entre 600 y 1,000 millones de pesos.

De acuerdo a registros de la época, la mayoría de las avenidas y calles de la capital estaban obstruidas por la caída de árboles, postes de tendido eléctrico, rocas y destrucción de viviendas que fueron destruidas por las fuertes vientos.

David, catalogado como el más poderoso del siglo, logró destruir más del 70 por ciento del sistema eléctrico, el cual duró meses para ser restablecido totalmente.

Además, causó graves flujos en varios acueductos del país incluyendo el de Santo Domingo. También provocó daños a la



El huracán David es uno de los más devastadores que se hayan registrado.

red telefónica y golpeó sin piedad a la economía del país en ese momento gobernado por el presidente Antonio Guzmán.

El potente huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Sirippen penetró al país entre las provincias de San Cristóbal y Peravia, estas dos junto al Distrito Nacional fueron las más afectadas por el paso de David.

Otras provincias que también fueron azotadas por el paso del fenómeno at-

moférico fueron Monte Plata, San Pedro de Macoris, Azua, La Altagracia, La Romana y El Seibo.

Destrucción en zonas rurales

Algunas partes de la región Cibao, de la zona central y del Sur del país también sintieron los efectos del huracán David.

Durante un recorrido en dos aviones que hicieron periodistas de elCaribe que dieron cobertura al desastre, describieron como los plantanos y arrozales que se encontraban entre la capital y Santiago fueron destruidos de manera total.

"Parte de la autopista Duarte está bajo las aguas. La estela de la avenida del Yaque del Norte puede ser apreciada en ambos márgenes desde el aire. El río todavía está muy crecido. Desde el aire no es posible apreciar si Constanza sufrió daños apreciables. Los bosques de las inmediaciones muestran claramente la huella de fuertes ventarrones", indicaron los periodistas Antonio Enríque Ornes y Antonio Gil.

"Los daños más grandes, sin embargo, pueden apreciarse en la zona comprendida entre los cuerpos aludidos a Barahona y Haina. Jaquimeyes y Palo Alto están virtualmente sepultados ba-

jo las aguas del Yaque del Sur. La crecida de este río es imponente y se extiende por varios kilómetros en las inmediaciones de Barahona. La Laguna de Cabral también está desbordada y tiene sepultado bajo las aguas grandes extensiones de terrenos", agregaron en la publicación periodística de la época.

De acuerdo a las descripciones, las casas de verano en termo a Bani fueron totalmente destruidas. Mientras que a lo largo de varios kilómetros, centenares de palmas fueron arrancadas de raíz.

Lo peor de todo es que, tan solo cuatro días después de haber transcurrido el huracán David, el 4 de septiembre de 1979, el país fue embestido por otro fenómeno atmosférico, esta vez por el terremoto tropical Federico, la cual provocó que se agravaran los daños causados por David.

La tormenta Federico con vientos sostenidos de hasta 125 kilómetros por hora se mantuvo sobre el territorio dominicano por más de 72 horas, lloviendo sobre suelo saturado de lluvias. La incidencia de Federico en el país destruyó lo poco que aún permanecía sin daños. ■ **DAVID Y FEDERICO**

55 AÑOS

FUNDAPPEC

INVIRTIENDO EN EL TALENTO DOMINICANO



Adquiere tu facilidad económica y estudia la carrera de tus sueños a nivel nacional e internacional.

12% TASA FIJA POR UN AÑO

Aprobación inmediata

- Grado
- Postgrado y Maestría
- Intercambio Cultural
- Cursos Técnicos

www.fundappec.edu.do ☎ 809.609.41.71

@fundappec
 /fundappec



PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA

Miércoles 31 de agosto de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-08 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-08-2022	Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial.	Viernes 14 de octubre de 2022, desde las 10:00 A.M. hasta las 11:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del miércoles treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidos (2022), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gub.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Matanzas y Estero Honda, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicado en el cronograma de la Licitación, donde se los dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones-cpj@poderjudicial.gub.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES